Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA ACLARATORIA

ACTA ACLARATORIA No 1 AL ACTA PARCIAL No 2 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN **No 110.70.40.3253.2024**

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MODALIDAD DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO:	REALIZAR ACTIVIDADES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL EN LA SEGUNDA VIGENCIA DEL CALENDARIO ESCOLAR 2024
CONTRATISTA:	CENIA DEL PILAR VEGA URBANO
NIT DEL CONTRATISTA:	33481455-0
REGIMEN:	No responsable de IVA
VALOR:	4.000.000,00
PLAZO:	Dos (2) MESES Y Quince (15) DIAS
SUPERVISOR:	ROCIO MOJICA TOSCANO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)
INTERVENTOR CONTRATO:	
FECHA DE INICIACIÓN:	2024-10/07
FECHA DE TERMINACIÓN:	2024-12-21
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Instituciones Educativas Oficiales de Yopal.
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN

En la ciudad de Yopal, a los Doce (12) días del mes de Diciembre de 2024 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron, ROCIO MOJICA TOSCANO, PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A), quien actúa en su calidad de supervisor, y CENIA DEL PILAR VEGA URBANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 33.481.455 de YOPAL, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el **ACTA ACLARATORIA No 1 AL ACTA PARCIAL No. 2,** suscrita el 09 de Diciembre de 2024 **DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 3253.2024.**

CONSIDERACIONES:

1. Que por error involuntario en CONTRACTVS donde se generan las actas parciales, en el contenido – **(PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:)** del **ACTA PARCIAL No. 2 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 110.70.40.3253.2024.** erróneamente quedo de la siguiente manera:

(PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:)

PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE:	2024-11-07	HASTA:	2024-11-06
MODALIDAD DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA			

2. Que EL PERIODO A COBRAR del **ACTA DEL PARCIAL No. 2 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 110.70.40.3253.2024**, correcto es el siguiente:

(PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:)

PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE:	2024-11-07	HASTA:	2024-12-06
MODALIDAD DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA			

3. Que teniendo en cuenta que los errores no constituyen una modificación sustancial en el **ACTA PARCIAL No. 2 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 110.70.40.3253.2024**, se hace necesaria su aclaración.

(PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:)

PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE:	2024-11-07	HASTA:	2024-12-06
MODALIDAD DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA			

4. Por lo anterior las partes acuerdan aclarar el **ACTA PARCIAL No. 2 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 110.70.40.3253.2024**, el cual quedara así:

(PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:)

PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE:	2024-11-07	HASTA:	2024-12-06
MODALIDAD DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA			

5. El contenido en el **ACTA PARCIAL No. 2 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 110.70.40.3253.2024**, que no ha sido objeto de aclaración, se mantiene vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

Cenia del Pilar Vega Urbano

CENIA DEL PILAR VAGA URBANO
CONTRATISTA

ROCIO MOJICA TOSCANO
SUPERVISOR